

## 2.2 SISTEMA FINANCIERO EFICIENTE

**OBJETIVO:** DEMOCRATIZAR EL SISTEMA FINANCIERO SIN PONER EN RIESGO SU SOLVENCIA, FORTALECIENDO EL PAPEL DEL SECTOR COMO DETONADOR DEL CRECIMIENTO, LA EQUIDAD Y EL DESARROLLO DE LA ECONOMÍA NACIONAL

**ESTRATEGIA:** PRINCIPALES REFORMAS PARA REDUCIR LOS COSTOS DE TRANSACCIÓN, PROMOVER LA COMPETENCIA EN EL SECTOR FINANCIERO, INCREMENTAR EL ACCESO DE LA POBLACIÓN A LOS PRODUCTOS Y SERVICIOS FINANCIEROS Y PROFUNDIZAR EN EL COMBATE DE LAS OPERACIONES CON RECURSOS DE PROCEDENCIA ILÍCITA

México cuenta actualmente con un Sistema Financiero sólido, solvente, más competitivo e incluyente

En los últimos años el Sistema Financiero Mexicano ha experimentado una evolución favorable, lo cual se refleja en una mayor captación del ahorro, el incremento en los recursos financieros que se canalizan a los hogares y empresas del país, así como en una mayor transparencia de las operaciones y protección de los usuarios de los servicios financieros.

Lo anterior ha permitido que a la fecha se cuente con un sistema financiero sólido y solvente, más competitivo y con una mayor cobertura de los diferentes sectores de la población. Los niveles de capitalización y calidad de activos que presentan las entidades financieras, específicamente la banca comercial, permitieron ampliar los recursos canalizados a los agentes económicos.

Durante la presente administración se han efectuado diversas reformas al marco legal y operativo de las entidades que integran el sistema financiero mexicano. Se ha fortalecido la regulación en materia de fomento a la competencia, solvencia y solidez del sistema financiero.

Asimismo, se han tomado medidas para dar mayor transparencia en las operaciones y otorgar más protección a los usuarios de los servicios financieros; también se han emprendido acciones para incrementar la cobertura de la población que cuenta con servicios financieros y reducir los costos de las operaciones financieras.

Acorde con los objetivos del Programa Nacional de Financiamiento del Desarrollo 2008-2012, se ha impulsado una mayor inclusión al sistema financiero, a fin de que una población cada vez mayor tenga acceso a los servicios financieros, concretamente se han desarrollado nuevos esquemas, tales como los corresponsales bancarios y la banca móvil.

La adopción de esta nueva figura de corresponsales por las instituciones bancarias, brinda una importante oportunidad para ampliar la cobertura de los servicios financieros básicos a los segmentos de la población que no están siendo atendidos por la banca tradicional. Los puntos de acceso a los servicios financieros a través de los corresponsales bancarios autorizados equivalen a 1.5 veces el número de sucursales bancarias tradicionales que existen actualmente en el país.

Asimismo, con el uso de la tecnología en los servicios financieros, en específico la banca móvil, se pueden superar una serie de limitantes físicas para ampliar la cobertura a una mayor parte de la población, sobre todo en las regiones alejadas y de difícil acceso de la infraestructura bancaria tradicional.

En este sentido, para hacer factible la banca móvil, fue necesario diseñar un marco regulatorio flexible pero al mismo tiempo seguro, para ello se establecieron esquemas simplificados para la integración de expedientes del cliente, así como las condiciones para favorecer la habilitación de un mayor número de puntos de acceso, tales como los dispositivos electrónicos, además en agosto de 2011 entró en vigor el esquema de tres tipos de cuentas simplificadas, cuyos requisitos de identidad y documentación están en función del nivel transaccional de las mismas.

Por último, se llevaron a cabo reformas para fortalecer el marco normativo en materia de prevención al lavado de dinero y combate del financiamiento al terrorismo, entre otras acciones.

- **Regulación de centros cambiarios y transmisores de dinero.** Se modificó la Ley General de Organizaciones y Actividades Auxiliares del Crédito para fortalecer el marco legal de los centros cambiarios y transmisores de dinero en materia de constitución, supervisión y prevención de operaciones de lavado de dinero y financiamiento al terrorismo. La reforma se publicó en el Diario Oficial de la Federación (DOF) el 3 de agosto de 2011 y sus principales elementos son:
  - Establece la facultad de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV) para llevar a cabo la inspección y vigilancia de los centros cambiarios y transmisores de dinero, en lugar del Servicio de Administración Tributaria (SAT), así como para realizar la inspección y vigilancia de las sociedades financieras de objeto múltiple no reguladas, en lo concerniente al cumplimiento de las normas para prevenir y detectar operaciones con recursos de procedencia ilícita.
  - Se impone como requisito indispensable para el funcionamiento de los centros cambiarios y transmisores de dinero, el que deban constituirse como sociedades mercantiles y contar con locales

físicos exclusivos para la realización de sus operaciones, además de que deberán estar registrados ante la CNBV.

- **Reforma en materia de prevención de lavado de dinero.** Como parte de la estrategia integral contra la delincuencia organizada y para proteger el sistema financiero y la economía nacional, el Ejecutivo Federal presentó la Iniciativa del Proyecto de Decreto por el que se expide la Ley Federal para la Prevención e Identificación de Operaciones con Recursos de Procedencia Ilícita y de Financiamiento al Terrorismo, por medio de la cual se amplía el perímetro de la regulación y supervisión a sujetos y actividades no financieras que por su naturaleza son susceptibles de coadyuvar con operaciones de procedencia ilícitas. La iniciativa fue aprobada por la Cámara de Senadores el 28 de abril de 2011 y se encuentra en análisis por parte de la Cámara de Diputados.
  - Los puntos fundamentales de la iniciativa definen las actividades vulnerables y prohibiciones a ciertas transacciones en efectivo, tales como compraventa de: bienes inmuebles, vehículos (aéreos, marítimos y terrestres), blindajes, boletos de apuesta o sorteos y transmisión de títulos accionarios. Asimismo, establecen mecanismos de identificación y monitoreo y fortalecen el régimen de sanciones y delitos.
- Dentro de la reforma al marco general de **prevención de operaciones con recursos de procedencia ilícita y de financiamiento al terrorismo**, iniciada en 2009, a partir de septiembre de 2010 a la fecha se han llevado a cabo las siguientes reformas:
  - En lo que respecta a operaciones con dólares en efectivo, se realizó lo siguiente:
    - En septiembre de 2010, y con el propósito de no afectar las actividades económicas de la franja fronteriza norte, Baja California y Baja California Sur y en las zonas donde se justifica un flujo importante de dólares en efectivo, se reformaron las "Disposiciones de carácter general a que se refiere el artículo 115 de la Ley de Instituciones de Crédito" para establecer lo siguiente:
      - Las personas morales y personas físicas con actividad empresarial podrán realizar operaciones de compra de dólares en efectivo atadas a ventas hasta por 100 dólares por transacción, sin que computen para el límite establecido de siete mil dólares mensuales en depósitos bancarios.
      - Asimismo, se habilita a hoteles y establecimientos comerciales dedicados a la venta de productos libres de impuestos conocidos como "Duty-Free" para llevar a cabo servicios de intercambio de divisas, con requisitos similares a los que se establecen para personas físicas no-cuentahabientes de una institución bancaria.
    - En esa misma fecha se llevó a cabo la reforma de diversas disposiciones aplicables a las casas de cambio y casas de bolsa, a efecto de hacer extensivas las medidas anteriormente citadas. En específico, se reformaron las "Disposiciones de carácter general a que se refiere el artículo 95 de la Ley General de Organizaciones y Actividades Auxiliares del Crédito aplicables a las Casas de Cambio" y las "Disposiciones de carácter general a que se refiere el artículo 212 de la Ley del Mercado de Valores".
    - Posteriormente, el 20 de diciembre de 2010 se publicaron nuevas reformas a las disposiciones anteriormente citadas, a efecto de aumentar el límite originalmente establecido para las personas morales de siete mil dólares, para quedar en 14 mil dólares mensuales. En el caso específico de las disposiciones aplicables a bancos, se incrementó el límite de operaciones de compra de dólares en efectivo atadas a ventas, de 100 para quedar en 250 dólares por transacción, sin que computen para el límite establecido de 14 mil dólares mensuales en depósitos bancarios.
  - En lo que corresponde a la prevención de operaciones con recursos de procedencia ilícita y de financiamiento al terrorismo en general:
    - Se publicaron las disposiciones de carácter general aplicables a sociedades financieras de objeto múltiple y a sociedades financieras de objeto limitado (17 de marzo de 2011), así como a las organizaciones auxiliares del crédito (31 de mayo de 2011).
    - En general, las citadas disposiciones establecen los criterios para que dichas entidades financieras integren expedientes de identificación y conocimiento de sus clientes, y con base en el perfil transaccional de los mismos, llevar a cabo un monitoreo de las operaciones que realizan con las mismas. Para ello se establece la obligación de que cuenten con sistemas automatizados y estructuras internas que les permitan detectar operaciones inusuales y relevantes que deberán ser reportadas a la Unidad de Inteligencia Financiera de la propia SHCP.
    - Cabe señalar que las citadas reglas de prevención para las entidades financieras parten de los mismos principios para evitar algún tipo de arbitraje regulatorio en operaciones similares.

**ESTRATEGIA: ENFOCAR LAS ACCIONES DE LA BANCA DE DESARROLLO A LA ATENCIÓN DE LA POBLACIÓN EN SECTORES PRIORITARIOS QUE SE ENCUENTRAN DESATENDIDOS POR EL SECTOR FINANCIERO PRIVADO<sup>1/</sup>**

- En junio de 2011 el **crédito impulsado por la banca de desarrollo<sup>2/</sup>** se ubicó en 668,719 millones de pesos, mayor en 0.2% en términos reales a lo observado al cierre de junio de 2010 y fue equivalente a 4.8% del PIB<sup>3/</sup>. De estos recursos, el 60% correspondió al saldo de la cartera de crédito directo al sector privado, el 36% a las garantías sin fondeo otorgadas al sector privado y el 4% a las bursatilizaciones sobre la cartera de crédito realizadas.
- **NAFIN (Nacional Financiera, SNC)**. Al cierre de junio de 2011, el saldo de financiamiento directo e inducido de Nacional Financiera ascendió a 168,353 millones de pesos, cifra que registró una variación real de 15.6% respecto a igual periodo de 2010.
  - Durante el primer semestre de 2011, Nacional Financiera otorgó al sector privado crédito y garantías por 275,089 millones de pesos, superior en 21.7% real respecto a los 218,624 millones de pesos ejercidos en enero-junio de 2010, lo que significó un avance de 51.2% de la meta anual (537,692 millones de pesos).
  - En el periodo enero-junio de 2011 se apoyaron 68,680 beneficiarios con capacitación y asistencia técnica. Asimismo, en ese mismo periodo a través de fondeo y garantías se apoyaron a 991,226 beneficiarios (9.87% más que en igual periodo de 2010), de los cuales 883,672 fueron microempresas, 106,796 pequeñas y medianas empresas, y 758 empresas grandes.
  - En el primer semestre de 2011, se han beneficiado con el programa de garantías de Nacional Financiera casi 371,071 empresas, cifra 14.7% superior a la de 2010. Al mismo tiempo se ha incrementado significativamente la participación de NAFIN en los créditos que otorga la banca comercial a Micro, Pequeñas y Medianas Empresas (MIPYMES), de esta forma, a junio de 2011 el 57% de la cartera de la banca privada a MIPYMES contaba con garantía de NAFIN; mientras que en 2006 dicha proporción era de 24%.
  - Mediante el Fideicomiso México Emprende, Nacional Financiera recibe recursos de la Secretaría de Economía para otorgar garantías a intermediarios financieros que financian al sector empresarial, principalmente a las micro, pequeñas y medianas empresas (MIPYMES). De esta forma, al mes de junio de 2011, el valor del financiamiento otorgado mediante este fideicomiso a través de garantías fue de 45,887 millones de pesos, beneficiando un total de 69,570 MIPYMES.
  - A través del programa de Cadenas Productivas, NAFIN otorga financiamiento a empresas que necesitan liquidez mediante factoraje. Al cierre del segundo trimestre de 2011 el saldo de cartera de este programa fue de 42,207 millones de pesos, en beneficio de 19,991 empresas.
- **BANCOMEXT (Banco Nacional de Comercio Exterior, SNC)**. Al cierre de junio de 2011 el saldo de la cartera de crédito directo e inducido se ubicó en 46,107 millones de pesos, lo que representó un crecimiento real de 3.8% respecto a junio de 2010. En el transcurso de 2011, BANCOMEXT continuó financiando proyectos en los distintos sectores altamente exportadores y generadores de divisas, para alcanzar un mayor impacto en la generación de empleo y en el financiamiento y desarrollo de la cadena exportadora del país. Entre sus principales resultados destacan:
  - En el periodo enero-junio de 2011, BANCOMEXT ha beneficiado un total de 337 empresas exportadoras, de las cuales el 61% fueron empresas con ventas de exportación anuales menores a dos millones de dólares.
  - Programa de Apoyo a la Industria Automotriz. Se observó a junio de 2011 la colocación de 4,660 millones de pesos, con un saldo de 8,226 millones de pesos, destacando un crédito sindicado por 5,135 millones de pesos para una importante armadora automotriz ubicada en Saltillo, Coahuila, para la construcción de una plataforma de producción de un nuevo modelo de vehículo Fiat 500, con lo que se permitirá que la empresa conserve 5,710 empleos directos y más de 17 mil indirectos y adicionalmente se fomentará la creación de 1,200 empleos directos e indirectos adicionales aproximadamente. Este proyecto representó una inversión directa y permanente de 550 millones de dólares y un aumento en la derrama de divisas, ya que un importante porcentaje de los vehículos se exporta a los Estados Unidos de América y Canadá.

<sup>1/</sup> Las cifras del primer semestre de 2011 contenidas en el presente informe sobre la banca de desarrollo, son de carácter preliminar.

<sup>2/</sup> Saldo de la cartera de crédito otorgado al sector privado, más el saldo de la cartera de crédito apoyado con garantías sin fondeo al sector privado, más el saldo de bursatilizaciones apoyadas.

<sup>3/</sup> Las relaciones respecto al producto interno bruto se realizaron considerando un PIB anualizado, estimado al segundo trimestre de 2011, por un valor 13,959,839.1 millones de pesos a precios de mercado.

- Programa de Apoyo al Sector Turismo. Está dirigido a empresas, desarrolladores y operadoras de hoteles en aquellos destinos turísticos altamente generadores de divisas. A través de este programa, BANCOMEXT ha otorgado a junio 1,721 millones de pesos en beneficio de 47 empresas del ramo.
- Programa de Apoyo al Sector Transporte y Logística. Durante 2011, se canalizarán recursos, ya sea como proveedores de partes y componentes y servicios, o bien para soportar las necesidades de financiamiento para inversión fija o capital de trabajo. A junio de 2011, BANCOMEXT ha desembolsado apoyos para este programa por 750 millones de pesos.
- En 2010, BANCOMEXT instrumentó el Programa de Financiamiento a la Industria Maquiladora de Exportación que tiene como objetivo coadyuvar al desarrollo de valor agregado, crecimiento del empleo y generación de divisas y atracción de inversión extranjera, en el sector manufacturero de exportación. De esta forma, al mes de junio de 2011 el financiamiento a través de este programa por parte de BANCOMEXT ascendió a 1,555 millones de pesos.
- En relación al programa de descuento y garantías, a través de 23 intermediarios financieros se han colocado 2,600 millones de pesos en apoyo a pequeñas y medianas empresas exportadoras, lo cual representó un saldo de 5,108 millones de pesos al final de junio de 2011.
- Mediante su producto de factoraje internacional, BANCOMEXT apoya a empresas mexicanas proveedoras de un importante fabricante de electrodomésticos a nivel mundial, con un monto de colocación por 1,151 millones de pesos al primer semestre de 2011; con ello se favorece directamente a través de este esquema a los proveedores mexicanos.
- Adicionalmente, en ese mismo periodo a través de proyectos de medio ambiente se brindó asistencia técnica a 314 proyectos bajo el mecanismo de desarrollo limpio.
- **BANOBRAS (Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, SNC).** El crédito directo e inducido de BANOBRAS al sector privado y social, al 30 de junio de 2011, fue de 138,983 millones de pesos, cifra que en términos reales fue superior en 5.1% respecto a la del mismo periodo de 2010. En junio 2011, el 40% de la cartera de crédito directo al sector privado de BANOBRAS era para gobiernos estatales y sus organismos, mientras que el 38.4% fue para proyectos de infraestructura, 20.9% a gobiernos municipales y 0.7% para otros créditos.
  - Durante los primeros seis meses de 2011 se autorizaron créditos por 47,777 millones de pesos, importe superior en 79% en términos reales, respecto a lo autorizado durante el mismo periodo del año anterior.
  - Al cierre del primer semestre de 2011, registraron 636 municipios en cartera. El 56% de esta cifra correspondió a municipios con media, alta y muy alta marginación.
- **SHF (Sociedad Hipotecaria Federal).** Al cierre de junio 2011 el saldo de su cartera de crédito directo e impulsado con garantías y de títulos bursátiles fue de 189,240 millones de pesos. Considerando la cartera de FOVI, el saldo total de la banca de desarrollo al sector vivienda, en el mismo mes, ascendió a 223,922 millones de pesos.
  - En los primeros seis meses de 2011, la SHF otorgó 2,808 millones de pesos a los intermediarios financieros para la adquisición y construcción de viviendas, monto 13.2% superior en términos reales respecto a igual lapso del año anterior. En el mismo periodo, la SHF canalizó 2,979 microcréditos para atender a la población con menores ingresos.
  - Para el periodo enero-junio de 2011, 72.4% del total de créditos otorgados por SHF se canalizó a la población de menores ingresos, lo que representó un avance con respecto a la proporción del mismo periodo de 2010 que fue de 41.2%.
- **FIRA (Fideicomisos Instituidos en Relación con la Agricultura).** Al cierre del primer semestre de 2011, el saldo de crédito directo e inducido de FIRA ascendió a 62,219.2 millones de pesos.
  - En el periodo de enero a junio de 2011, FIRA otorgó 18,035.6 millones de pesos para la atención a pequeños productores rurales, cifra que representó un crecimiento real de 1.8% respecto al mismo periodo de 2010.
  - La derrama de recursos de FIRA a junio de 2011 permitió beneficiar a 890,935 productores del sector agropecuario y pesquero, de éstos el 95.4% son productores de bajos ingresos.
  - A través del Fondo Nacional de Garantías de los Sectores Agropecuario, Forestal, Pesquero y Rural (FONAGA), se han otorgado créditos por 10,952.4 millones de pesos en el periodo enero-junio de 2011, monto que representó un crecimiento real de 8% con respecto al mismo periodo de 2010.
- **FINANCIERA RURAL.** Al cierre de junio de 2011, el saldo de la cartera de crédito directo y reportos fue de 15,100 millones de pesos, mientras que en los primeros seis meses de 2011 registró una colocación de recursos por 10,321 millones de pesos, lo que representó un incremento de 0.6%, en términos reales, respecto del mismo periodo de 2010. Estos recursos fueron destinados en beneficio de 29,754 productores del medio rural.

- **BANJÉRCITO (Banco Nacional del Ejército, Fuerza Aérea y Armada, SNC).** A finales de junio de 2011 registró un saldo en su cartera de crédito por 13,803 millones de pesos, nivel superior en 11.5% real a lo alcanzado en el mismo lapso del año anterior.
  - En junio de 2011 el saldo de créditos para la vivienda se ubicó en 6,570 millones de pesos, con un incremento de 19.8% en términos reales respecto a igual lapso de 2010 (incluye programas de Vivienda Fácil).
  - El número de créditos otorgados al cierre de junio de 2011 fue de 298,038, que representó un incremento de 4.8% con respecto al mismo periodo de 2010. Del total de créditos otorgados, 2,111 fueron destinados a la vivienda.
- **BANSEFI (Banco del Ahorro Nacional y Servicios Financieros, SNC).** Si bien el principal objetivo del banco es promover y fomentar el ahorro, en 2010 inició operaciones de financiamiento en poblaciones que no cuentan con infraestructura bancaria a través de sociedades financieras populares y de ahorro y crédito popular. De esta forma, a junio de 2011, el banco ha colocado líneas de financiamiento con un saldo de cartera de crédito de 113.3 millones de pesos. Del mismo modo, BANSEFI continuó con las acciones para promover el fortalecimiento y la autorización de entidades del sector de ahorro y crédito popular, que faciliten su inserción al sistema financiero mexicano.
  - El BANSEFI contribuye a reducir los costos de transacción por medio de su Plataforma Tecnológica BANSEFI (PTB) y continúa con la ejecución del programa de apoyos para la adopción y fomento del uso de los servicios tecnológicos que ofrece. A junio de 2011 se han beneficiado 75 sociedades con el uso de la PTB, las cuales realizaron 31.7 millones de transacciones, nivel superior en 24.2% a las registradas en el mismo lapso de 2010. Asimismo, a junio de 2011 se otorgaron para el fomento y uso de la PTB, 17 apoyos por un monto de 2.7 millones de pesos, cifra superior en 151.4% en términos reales.
  - BANSEFI contribuye a incrementar el acceso de la población que se encuentra desatendida por el sector financiero privado fomentando el uso de los productos y servicios financieros. Con su programa de corresponsales y la alianza de L@Red de la Gente, BANSEFI logró una cobertura de 87.3% del territorio nacional. Los resultados de los principales productos y servicios que ofrece BANSEFI fueron los siguientes:
    - El saldo de la captación de ahorro a junio de 2011 ascendió a 8,841 millones de pesos, cifra superior en 18.1%, en términos reales, con relación al mismo mes del año anterior.
    - Las remesas internacionales a junio de 2011 sumaron 286.2 millones de dólares con 0.8 millones de transacciones, que resultaron mayores en 17.1 y 14.3%, respectivamente, con relación a lo registrado en igual mes de 2010.
    - De enero a junio de 2011 las nuevas personas físicas con uso de servicios financieros formales como resultado del Programa de Asistencia Técnica al Microfinanciamiento Rural (PATMIR) fueron 76,502, y alcanzaron un ahorro acumulado de 434 millones de pesos.

**ESTRATEGIA: PROMOVER LA COMPETENCIA EN EL SECTOR FINANCIERO A TRAVÉS DE LA ENTRADA DE NUEVOS PARTICIPANTES, LA PROMOCIÓN DE UNA MAYOR DIVERSIDAD DE PRODUCTOS, VEHÍCULOS Y SERVICIOS FINANCIEROS, ASÍ COMO LA PROMOCIÓN DE LA EDUCACIÓN FINANCIERA DE LOS SEGMENTOS DE LA POBLACIÓN QUE HAN ACCEDIDO MÁS RECIENTEMENTE A LOS SERVICIOS BANCARIOS**

- **Entrada de nuevos participantes en el sistema financiero.** En los últimos cuatro años se ha mantenido prácticamente estable el número de instituciones bancarias que operan en el país, sin embargo, se han establecido nuevos esquemas, como los corresponsales bancarios y la banca móvil, para ofrecer mayor cobertura de los servicios financieros, principalmente para aquellos sectores de la población hasta hoy desatendidos por la banca tradicional.
  - Al término de junio de 2011 se registraron 41 **instituciones de banca múltiple** en operación, es decir, el mismo número que el año anterior. Destaca que el 72.6% de los recursos del sistema se concentró en las cinco instituciones bancarias más grandes en términos de activos (Banamex, BBVA Bancomer, Santander, Banorte y HSBC).
  - En marzo de 2011 la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV) dio su aprobación para que 13 instituciones bancarias otorguen servicios financieros bajo la figura de **corresponsales bancarios**. Derivado de ello se celebraron contratos con este esquema con 661 negocios comerciales, que cuentan con una cobertura de 16,884<sup>1/</sup> establecimientos, de los cuales a junio de 2011 se encuentran en operación un total de 9,429. Con el funcionamiento de los corresponsales bancarios,

<sup>1/</sup> Con base en información de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores. Incluye operaciones de BBVA Bancomer con OXXO (8,550 establecimientos, aunque sólo operarán 190 tiendas ubicadas en Coahuila, Zacatecas y Nuevo León), los demás establecimientos se habilitarán gradualmente en los próximos meses.

se brinda la oportunidad de acceder a 16,789 puntos adicionales para efectuar pago de créditos, 16,092 para depósitos, 3,537 para pago de servicios y 3,266 para retiros y consulta de saldos, entre otras operaciones.

#### ENTIDADES FINANCIERAS: CAPTACIÓN Y PRIMAS EMITIDAS, 2007-2011

(Número de entidades y cifras nominales en millones de pesos)

Sector	Datos anuales				Enero-junio		
	2007	2008	2009	2010	2010	2011 <sup>p/</sup>	Variación % anual <sup>1/</sup>
Bancos							
Número de entidades	41	43	41	41	41	41	0
Captación tradicional	1,894,586	2,228,378	2,296,993	2,516,239	2,247,354	2,539,081	9.4
Entidades de Ahorro y Crédito Popular <sup>2/</sup>							
Número de entidades	44	76	86	98	94	100	6
Captación tradicional	5,074	37,403	41,095	53,894	48,479	55,261	10.6
Aseguradoras							
Número de entidades	95	100	98	99	98	100	2
Primas emitidas <sup>3/</sup>	193,606	209,995	236,860	245,859	122,911	137,369	8.2
Afianzadoras							
Número de entidades	14	14	14	15	14	15	1
Primas emitidas <sup>3/</sup>	4,833	5,534	5,719	6,096	2,995	3,467	12.1

<sup>1/</sup> Variación absoluta del número de entidades y variación porcentual real para los montos de captación y primas emitidas. Las variaciones porcentuales en términos reales de cifras monetarias que se presentan en este cuadro se calcularon utilizando como deflactor la variación del Índice Nacional de Precios al Consumidor al final del primer semestre de cada año.

<sup>2/</sup> Incluye a las Sociedades Cooperativas de Ahorro y Préstamo y las Sociedades Financieras Populares.

<sup>3/</sup> Las cifras reportadas para 2007, 2008 y 2009 difieren de las publicadas en años anteriores, debido a que anteriormente se reportaban primas directas.

<sup>p/</sup> Cifras preliminares. Para el periodo enero-junio, el monto de la captación de las Entidades de Ahorro y Crédito Popular es a marzo de 2010 y marzo de 2011.

FUENTE: Secretaría de Hacienda y Crédito Público con información de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores y de la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas.

- En junio de 2011 se encontraban en operación 100 **entidades de ahorro y crédito popular**, seis más que en el mismo mes de 2010. Destaca que el 63.2% de los activos del sector, se concentraron en cinco entidades (Caja Popular Mexicana, Libertad Servicios Financieros, Caja de Ahorro de los Telefonistas, Caja Morelia Valladolid y Administradora de Cajas Bienestar), este nivel resultó 3.6 puntos porcentuales menor que el observado en igual periodo de 2010.
- El número de **aseguradoras** a junio de 2011 fue de 100, dos compañías más que en igual periodo de 2010. Es de destacar que el índice de concentración, en términos de primas emitidas, de las cinco empresas más grandes del mercado (Metlife, GNP, AXA, Seguros BBVA Bancomer y Seguros Inbursa) disminuyó de 48.3 a 45.7% en el mismo periodo, lo cual reflejó una mayor competencia en el mercado.
- Al cierre de junio de 2011 el **sector afianzador** se integró por 15 compañías en tanto que en 2010 eran 14. En términos de primas emitidas, cinco entidades absorbieron el 78.6% del mercado, nivel superior en 3.1 puntos porcentuales respecto a igual periodo de 2010. Las instituciones que concentraron el mercado fueron Fianzas Monterrey, Fianzas Guardiania Inbursa, Afianzadora Aserta, Afianzadora Sofimex y Primero Fianzas.
- **Fomento a un mayor acceso a los servicios financieros y desarrollo de una cultura financiera.** La SHCP continuó promoviendo una estrategia nacional de cultura financiera, para difundir entre la población los aspectos principales que deben considerar para el buen manejo de los servicios y productos financieros. Para ello realizó las siguientes acciones:
  - A través de la Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros (CONDUSEF) celebró la Semana Nacional de Educación Financiera 2010, del 4 al 10 de octubre de 2010, en la cual se organizaron talleres y conferencias que estuvieron a cargo de especialistas en la materia. En esa semana se distribuyeron tres millones de materiales educativos y se abordaron asuntos relacionados con el presupuesto familiar, riesgos, el ahorro, el crédito, la inversión y los seguros a los diferentes segmentos de la población, a través de más de 1,300 eventos y actividades, con la participación de 317 socios estratégicos a lo largo del país (198 instituciones educativas y 47 financieras, 22 dependencias públicas y 50 organizaciones civiles y sociales).

## Mayor acceso a los servicios financieros y desarrollo de una cultura financiera

Al final de 2011 se llevará a cabo la primera Encuesta Nacional de Inclusión Financiera (ENIF). Esta encuesta se levantará cada tres años a través del INEGI y su objetivo principal es obtener indicadores que permitan definir acciones más concretas para aumentar el acceso y uso de servicios financieros, así como contar con un indicador de carácter oficial en esta materia. Esta encuesta incorpora indicadores realizados en ejercicios anteriores, como la encuesta realizada en 2009 por la SHCP.

- De enero a marzo de 2011, a través de la Secretaría de Educación Pública (SEP), la CONDUSEF elaboró 1.8 millones de Guías de Educación Financiera para maestros de primaria. Éstas se han distribuido en 98,575 escuelas primarias del país, lo que abarcó a 14.8 millones de alumnos de educación básica.
- El 30 de mayo de 2011, la SHCP conformó el Comité de Educación Financiera, el cual está integrado por las autoridades supervisoras y reguladoras del sistema financiero, así como por directores generales de la banca de desarrollo. La creación de esta instancia de coordinación permitirá aprovechar de manera más eficiente

los programas, talleres y esfuerzos de educación financiera que existen, con el fin de llegar a todos los segmentos de la población para que éstos tengan las herramientas y habilidades necesarias para tomar decisiones responsables de acuerdo con sus necesidades y mejoren su bienestar financiero.

- **Ahorro Financiero<sup>1/</sup>**. Al término de junio de 2011 el ahorro financiero se ubicó en 8,693.6 miles de millones de pesos, con un incremento anual real de 11% y fue equivalente a 62.3% del PIB, nivel superior en 3.4 puntos porcentuales a lo registrado en el mismo lapso de 2010.

### AHORRO FINANCIERO TOTAL, 2007-2011<sup>1/</sup>

Porcentaje del PIB base 2003=100

Concepto	Datos anuales				Enero-junio		
	2007	2008	2009	2010	2010	2011 <sup>p/</sup>	Variación anual en puntos porcentuales
Ahorro Financiero total <sup>2/</sup>	47.5	55.1	56.6	58.7	58.9	62.3	3.4
Captación bancaria	17.2	20.1	20.1	19.7	19.4	19.7	0.3
Sistema de Ahorro para el Retiro	10.1	13.1	14.8	15.6	15.8	16.2	0.4
Sociedades de inversión	7.2	6.5	7.6	8.9	8.8	8.9	0.1
Aseguradoras y fondos de pensiones	2.8	3.2	3.4	3.5	3.6	3.6	0
Otros <sup>3/</sup>	10.1	12.2	10.7	11.0	11.3	13.9	2.6

<sup>1/</sup> Las relaciones respecto al Producto Interno Bruto se realizaron con el PIB del último trimestre de cada año, proveniente del Sistema de Cuentas Nacionales de México, dado a conocer por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI). Para el periodo enero-junio de 2011 se utilizó el PIB anualizado, estimado al segundo trimestre de 2011, por un valor de 13,959,839.1 millones de pesos a precios de mercado.

<sup>2/</sup> La sumatoria de las cifras que integran este indicador pueden no coincidir con el total debido al redondeo de decimales.

<sup>3/</sup> Se refiere a intermediarios no bancarios, activos de no residentes y la tenencia de valores fuera de sociedades de inversión de personas físicas y morales no financieras.

Nota: Las cifras reportadas difieren en algunos años de lo publicado en el Cuarto Informe de Gobierno, debido a nuevas series reconstruidas del PIB nominal para el periodo 1993-2009 con base 2003, así como revisiones posteriores por parte del INEGI con el fin de proporcionar estadísticas comparables para periodos anteriores.

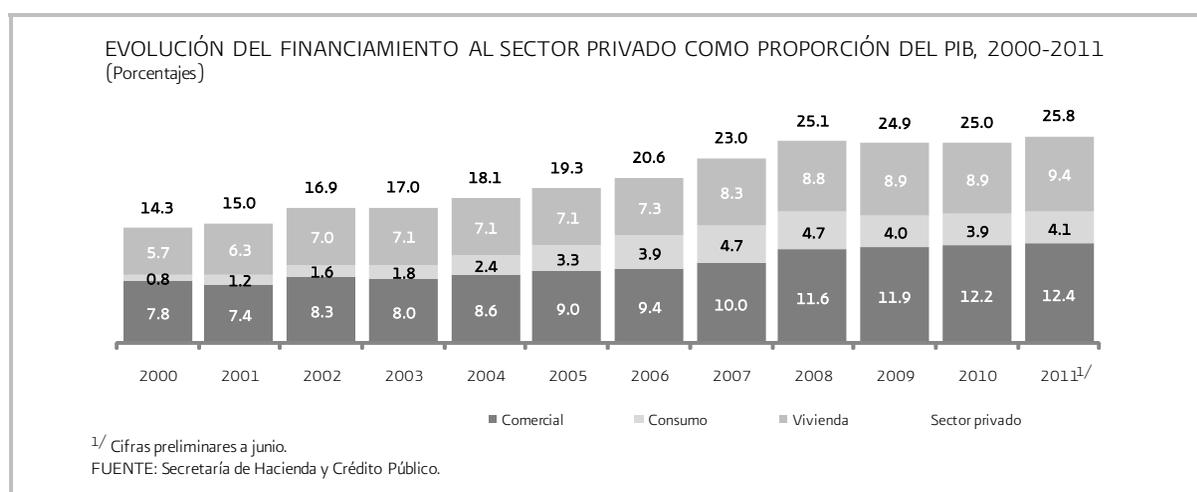
<sup>p/</sup> Cifras preliminares.

FUENTE: Secretaría de Hacienda y Crédito Público con información del Banco de México y la Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro.

- Al desagregar el ahorro financiero destacó el incremento anual real de 59.2% de otros intermediarios no bancarios, principalmente de activos de no residentes. Por otro lado, el ahorro depositado en las sociedades de inversión mostró un incremento anual real de 5.8%, la captación bancaria aumentó 6.6% y los recursos administrados por el Sistema de Ahorro para el Retiro (SAR) crecieron 8%. Cabe destacar que la estabilidad que prevalece en las principales variables macroeconómicas del país, el crecimiento de la economía y la recuperación del empleo fomenta una mayor capacidad de ahorro de las familias mexicanas.
- A junio de 2011 la captación bancaria alcanzó 19.7% del PIB, con un incremento de 0.3 puntos porcentuales respecto al mismo mes de 2010; los fondos del SAR fueron el segundo componente en importancia del ahorro del país con un nivel equivalente a 16.2% del producto, lo que significó un aumento de 0.4 puntos porcentuales en el periodo de referencia, y el tercer elemento de relevancia correspondió a los recursos administrados por las Sociedades de Inversión con 8.9% del PIB y un avance de 0.1 puntos porcentuales respecto a junio de 2010.

<sup>1/</sup> El ahorro financiero entendido como el agregado monetario M4a menos billetes y monedas en circulación.

- **Flujo de ahorro financiero como proporción del ahorro total de la economía.** En junio de 2011 esta proporción que cuantifica la intermediación y la captación del ahorro a través del sistema financiero, se situó en 32.2%<sup>1/</sup>, que resultó superior en 10.4 puntos porcentuales a lo observado en igual mes de 2010. El comportamiento de este indicador refleja el aumento en los recursos administrados por las sociedades de inversión y los incrementos en la captación bancaria y los fondos del SAR.
- **Financiamiento interno total**<sup>2/</sup>. Al término de junio de 2011, el financiamiento interno total canalizado a través de las instituciones financieras sumó 8,693.6 miles de millones de pesos y fue equivalente a 62.3% del PIB, es decir, un aumento de 3.4 puntos porcentuales en los últimos 12 meses. Cabe destacar que en 2006 dicho indicador representaba 46.6% del PIB, lo que significa que en lo que va de la presente administración registró un incremento de 15.7 puntos porcentuales.
  - El **financiamiento interno total al sector público**<sup>3/</sup> fue de 4,494.3 miles de millones de pesos, cifra que registró un incremento anual real de 11.7% y representó el 32.2% del PIB, nivel superior en 2 puntos porcentuales con relación a lo alcanzado en el mismo periodo de 2010.
  - El **financiamiento interno total al sector privado**<sup>4/</sup> se ubicó en 3,601.2 miles de millones de pesos, resultó mayor en 7.1% anual real y representó el 25.8%<sup>5/</sup> del PIB, superior en 0.5 puntos porcentuales a lo observado en igual mes de 2010. En lo que va del presente sexenio hay un avance de 5.2 puntos porcentuales en dicho indicador.



- En junio de 2011 el crédito otorgado a la actividad **comercial e infraestructura** registró un crecimiento de 8.4% anual real y fue equivalente a 12.4% del PIB, es decir, superior en 0.4 puntos porcentuales al nivel observado en igual mes de 2010.
- El financiamiento canalizado al **consumo** y la **vivienda** aumentó 7.5 y 5.2% en términos reales, respectivamente, entre junio de 2010 y junio de 2011. Destaca que el financiamiento al consumo disminuyó drásticamente en 2009 debido a la menor demanda de créditos, así como por la implementación de criterios más estrictos para su autorización ante el incremento de la cartera vencida, principalmente en tarjetas de crédito. No obstante, durante el segundo trimestre de 2011 el financiamiento al consumo registró un crecimiento de 7.5% anual en términos reales.

<sup>1/</sup> Para el cálculo de este dato se utilizó el monto del ahorro total registrado en marzo de 2011 debido a que no se dispondrá de la cifra a junio de 2011 para este Informe.

<sup>2/</sup> Se refiere al financiamiento otorgado a través del sistema financiero proveniente de recursos internos e incluye: cartera total para los segmentos comercial, consumo y vivienda de la banca múltiple, Sociedades Financieras de Objeto Limitado (SOFOLLES), SOFOLLES transformadas en Sociedades Financieras de Objeto Múltiple (SOFOMES), nuevas SOFOMES, arrendadoras, empresas de factoraje, almacenadoras, uniones de crédito, Instituto del Fondo Nacional de Vivienda para los Trabajadores (INFONAVIT) y el financiamiento canalizado a través de la emisión de deuda corporativa, créditos y emisión de deuda interna del sector público, así como el financiamiento otorgado a las instituciones financieras para su propia operación. Esta definición permite igualar este financiamiento con el ahorro financiero.

<sup>3/</sup> Incluye las emisiones de deuda interna del Gobierno Federal, Banco de México, Instituto para la Protección al Ahorro Bancario (IPAB), estados, municipios y paraestatales, así como los créditos otorgados a los tres últimos. Esta definición se distingue del Saldo Histórico de los Requerimientos Financieros del Sector Público (SHRFSP), ya que éste no incluye las emisiones de deuda de Banco de México ni de estados y municipios. Adicionalmente, el SHRFSP incluye tanto financiamiento interno como externo.

<sup>4/</sup> Se refiere al financiamiento otorgado a través del sistema financiero proveniente de recursos internos e incluye: cartera total para los segmentos comercial, consumo y vivienda de la banca múltiple, banca de desarrollo, SOFOLLES, SOFOLLES transformadas en SOFOMES, nuevas SOFOMES, arrendadoras, empresas de factoraje, almacenadoras, uniones de crédito e INFONAVIT.

<sup>5/</sup> Si se consideran los recursos canalizados por el FOVISSSTE y FONACOT se alcanza una proporción respecto al PIB de 26.9%.

## FINANCIAMIENTO INTERNO TOTAL, 2007-2011<sup>1/</sup>

(Porcentajes del PIB Base 2003=100)

Concepto	Datos anuales				Enero-junio		
	2007	2008	2009	2010	2010	2011 <sup>P/</sup>	Variación anual en puntos porcentuales
Financiamiento interno total <sup>2/ 3/</sup>	47.5	55.1	56.6	58.7	58.9	62.3	3.4
Sector público <sup>4/</sup>	24.2	25.8	27.6	29.4	30.2	32.2	2.0
Sector privado	23.0	25.1	25.0	25.0	25.3	25.8	0.5
Usos							
Comercial e Infraestructura	10.0	11.6	11.9	12.2	12.0	12.4	0.4
Consumo	4.7	4.7	4.0	3.9	4.0	4.1	0.1
Vivienda	8.3	8.8	9.1	8.9	9.3	9.4	0.1
Fuentes							
Banca múltiple	12.1	13.5	12.9	12.6	12.8	13.3	0.5
Banca de desarrollo en directo primer piso	0.9	1.1	1.2	1.3	1.2	1.3	0.1
Mercado de deuda y capitales	2.7	3.0	3.2	3.1	3.1	3.1	0
INFONAVIT	4.5	4.8	5.1	5.1	5.3	5.4	0.1
SOFOMES y otros intermediarios no bancarios	2.9	2.8	2.6	2.7	2.8	2.7	- 0.1
Otros <sup>5/</sup>	0.3	4.2	4.0	4.4	3.3	4.3	1.0

<sup>1/</sup> Las relaciones respecto al Producto Interno Bruto se realizaron con el PIB del último trimestre de cada año, proveniente del Sistema de Cuentas Nacionales de México, dado a conocer por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI). Para el periodo enero-junio de 2011 se utilizó el PIB anualizado, estimado al segundo trimestre de 2011, por un valor de 13,959,839.1 millones de pesos a precios de mercado.

<sup>2/</sup> Incluye el financiamiento a través del sistema financiero proveniente de recursos internos.

<sup>3/</sup> La sumatoria de las cifras que integran este indicador pueden no coincidir con el total debido al redondeo de decimales.

<sup>4/</sup> Incluye las emisiones de deuda interna del Gobierno Federal, Banco de México, IPAB, estados, municipios y paraestatales, así como los créditos otorgados a estos tres últimos. Esta definición se distingue del Saldo Histórico de los Requerimientos Financieros del Sector Público (SHRFSP), ya que éste no incluye las emisiones de deuda de Banco de México ni de estados y municipios. Adicionalmente, el SHRFSP incluye tanto financiamiento interno como externo.

<sup>5/</sup> Diferencias metodológicas en la contabilidad del ahorro y financiamiento.

Nota: Las cifras reportadas difieren en algunos años de lo publicado en el Cuarto Informe de Gobierno, debido a nuevas series reconstruidas del PIB nominal para el periodo 1993-2009 con base 2003, así como revisiones posteriores por parte de INEGI con el fin de proporcionar estadísticas comparables para periodos anteriores.

<sup>P/</sup> Cifras preliminares.

FUENTE: Secretaría de Hacienda y Crédito Público con información del Banco de México, Comisión Nacional Bancaria y de Valores, Bolsa Mexicana de Valores, Infonavit y Asociación Mexicana de Entidades Financieras Especializadas (AMFE).

- **Cartera de crédito total de la banca comercial.** En junio de 2011 el crédito de la banca comercial ascendió a 2,241.5 millones de pesos, con un incremento de 8.2% en términos reales con relación al mismo mes del año anterior, que se explica en gran medida por una mayor demanda de recursos para la actividad comercial, el consumo y las entidades gubernamentales.
  - La cartera vigente a la actividad comercial e infraestructura registró un incremento anual real de 6.4%, en tanto que el crédito destinado al consumo aumentó 12.6% anual real; es importante señalar que este último sector mantiene un crecimiento positivo en términos reales desde diciembre de 2010. Por último, el crédito a las entidades gubernamentales y a la vivienda creció 6 y 9.8% en términos reales, respectivamente.
- **Cartera de Crédito Total de la Banca Comercial al Sector Privado.** En junio de 2011, el monto del crédito bancario canalizado al sector privado fue de 1,852.6 miles de millones de pesos, superior en 8.5% real respecto a igual mes de 2010. Este nivel representó el 13.3% del PIB, que resultó mayor en 0.5 puntos porcentuales a lo alcanzado en el mismo lapso del año anterior.

## CARTERA TOTAL DE LA BANCA COMERCIAL, 2007-2011

(Variación % real anual)

Concepto	Datos anuales				Enero-junio		
	2007	2008	2009	2010	2010	2011 <sup>P/</sup>	Variación anual en puntos porcentuales
Cartera total	18.2	4.8	0.3	3.6	4.2	8.2	4.0
Cartera vigente	17.6	4.1	0.4	4.4	5.4	8.2	2.8
Cartera vigente s/IPAB	19.5	4.1	0.4	4.4	5.4	8.2	2.8
Cartera vigente s/IPAB y s/Gobierno	22.4	6.2	- 5.7	3.3	- 0.7	8.6	9.3
- Comercial e infraestructura	26.7	17.9	- 0.6	3.6	1.8	6.4	4.6
- Comercial sin programas de reestructura	30.4	16.1	- 1.6	4.3	0.9	8.3	7.4
- Consumo	19.1	- 8.6	- 19.5	2.0	- 8.8	12.6	21.4
- Consumo sin programas de reestructura	19.4	- 8.8	- 19.3	2.7	- 8.0	13.1	21.1
- Vivienda	12.5	4.8	3.6	5.3	4.2	9.8	5.6
- Vivienda sin programas de reestructura	19.2	8.3	10.4	6.0	9.9	4.9	- 5.0

<sup>P/</sup> Cifras preliminares.

FUENTE: Secretaría de Hacienda y Crédito Público con información del Banco de México y de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores.

- Diferencial entre las Tasas de Interés Activas<sup>1/</sup> y Pasivas<sup>2/</sup> implícitas de la Banca Comercial.** En lo que va de la presente administración, el diferencial entre las tasas de interés activa de la cartera total y pasiva de la captación bancaria disminuyó 0.70 puntos porcentuales, con una reducción de 0.33 puntos porcentuales entre junio de 2010 y junio de 2011. De esta manera, al cierre de junio de 2011, el diferencial de dichas tasas fue de 4.34 puntos porcentuales.

  - La tasa de interés activa pasó de 10.20% en diciembre de 2006 a 7.65% en junio de 2011, lo que significó una reducción de 2.55 puntos porcentuales. La baja de la tasa de interés activa se explica principalmente por la disminución en la percepción del riesgo en la economía y el control de la inflación, lo cual mantuvo bajas las tasas de referencia. Asimismo, el portafolio de créditos de la banca presentó una recomposición, ya que aumentó la participación de créditos a empresas, los cuales tienen una menor tasa de interés, y disminuyó la contribución de la cartera al consumo, cuyos créditos se otorgan a una tasa de interés superior.
  - La tasa de interés pasiva también disminuyó en el periodo de referencia, aunque en menor proporción que la tasa de interés activa, al pasar de 5.10% en diciembre de 2006 a 3.30% en junio de 2011, es decir, una baja de 1.8 puntos porcentuales.
- Mercados de deuda y capitales.** En los últimos años la emisión de deuda a través del mercado de valores ha mantenido un comportamiento creciente, no obstante en el primer semestre de 2011 su crecimiento ha sido moderado. En el caso del mercado de capitales, se han listado 11 nuevas emisoras desde diciembre de 2007; asimismo, derivado de reestructuras corporativas se agregaron tres emisoras y se deslistaron nueve empresas en el mismo periodo, con lo que a junio de 2011 se encuentran listadas 130 emisoras en la Bolsa Mexicana de Valores.

  - También se han abierto nuevas posibilidades de inversión a través de instrumentos de largo plazo, tal como los Certificados de Capital de Desarrollo (CKDs), los cuales tienen por objeto financiar proyectos de infraestructura en territorio nacional; la primera emisión se registró en octubre de 2009 y a junio de 2011 se han colocado 15 emisiones por un monto de 38.3 mil millones de pesos.
  - Otro mecanismo de inversión que en la actualidad se encuentra disponible es el de los Certificados Bursátiles Fiduciarios Inmobiliarios conocidos como FIBRAS, cuya primera emisión se realizó en marzo de 2011 por un monto de 3.6 mil millones de pesos, éstos son instrumentos de inversión mediante los cuales se busca impulsar el financiamiento en el mercado inmobiliario de México.
  - El saldo de la deuda del sector privado a través del mercado de valores se ubicó en 435 mil millones de pesos al mes de junio de 2011, con un incremento real de 4.4% respecto a igual mes de 2010. El monto en circulación se distribuyó en un 90% en emisión corporativa y el 10% en emisión de instituciones financieras no bancarias.
  - A junio de 2011 el valor de capitalización del mercado accionario representó el 38.7% del PIB, superior en 3.7 puntos porcentuales al nivel alcanzado en el mismo periodo del año previo.

<sup>1/</sup> Tasa Activa implícita= Ingresos por Intereses/Activos Productivos.

<sup>2/</sup> Tasa Pasiva implícita= Gastos por Intereses/Pasivo Bancario.

- El Índice de Precios y Cotizaciones de la Bolsa Mexicana de Valores registró nuevos máximos históricos, siendo el más reciente el nivel de 38,696 puntos alcanzado en la jornada del 5 de enero de 2011. Al mes de junio de 2011 se ubicó en 36,558 puntos, con un crecimiento nominal de 17.3% en los últimos doce meses.

## PRINCIPALES INDICADORES FINANCIEROS DEL SISTEMA BANCARIO Y NO BANCARIO

### • Banca comercial

- El **índice de capitalización**, que mide la relación del capital neto respecto a los activos sujetos a riesgo, a junio de 2011 se ubicó en 16.6%, inferior en 1.2 puntos porcentuales con relación a lo alcanzado en el mismo periodo de 2010. El nivel de capitalización que mantiene actualmente la banca comercial es 8.6 puntos porcentuales superior al mínimo requerido de 8%. Además, el capital de la banca es de alta calidad, toda vez que el capital básico representa el 87.6% del capital neto.

### INDICADORES FINANCIEROS DE LA BANCA COMERCIAL, 2007-2011

(Porcentajes)

Índice	Datos anuales				Junio		
	2007	2008	2009	2010	2010	2011 <sup>p/</sup>	Variación anual en puntos porcentuales
Morosidad <sup>1/</sup>	2.5	3.2	3.1	2.3	2.7	2.7	0.0
Cobertura <sup>2/</sup>	169.1	161.2	173.8	200.6	185.3	181.5	- 3.8
Capitalización <sup>3/</sup>	15.9	15.2	16.6	16.6	17.8	16.6	- 1.2
Solvencia <sup>4/</sup>	- 7.0	- 7.9	- 8.5	- 8.6	- 8.1	- 8.0	0.1

<sup>1/</sup> Cartera vencida/Cartera total.

<sup>2/</sup> Estimaciones preventivas para riesgos crediticios/Cartera vencida.

<sup>3/</sup> Capital neto/Activos sujetos a riesgo totales.

<sup>4/</sup> Cartera vencida neta/Capital neto.

<sup>p/</sup> Cifras preliminares a junio de 2011.

FUENTE: Secretaría de Hacienda y Crédito Público con información del Banco de México y de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores.

- El **índice de solvencia**, que determina el capital requerido para cubrir la cartera deteriorada que no está reservada, se situó en -8 en junio de 2011 mientras que en junio de 2010 se ubicó en -8.1<sup>1/</sup>. Este indicador se mantiene casi igual, debido al bajo nivel de la cartera vencida y al incremento del capital neto de la banca.
- El **índice de morosidad** que expresa la relación de la cartera vencida total con respecto a la cartera total, al cierre de junio de 2011, alcanzó un nivel de 2.7%, similar al observado en igual lapso de 2010. El nivel que mantiene este indicador se explica principalmente por la reducción de la cartera vencida en el portafolio de consumo, el cual presentó una disminución anual de 12.2%.
- El **índice de cobertura**, que determina las estimaciones preventivas para riesgos crediticios en la cartera de crédito con relación a la cartera vencida, alcanzó un nivel de 181.5% al cierre de junio de 2011, inferior en 3.8 puntos porcentuales respecto a lo reportado en igual mes de 2010. En los últimos años las autoridades encargadas de regular y supervisar a las instituciones financieras han implementado una serie de disposiciones, a fin de que la cartera de crédito de la banca cuente con las reservas suficientes para hacer frente a eventuales contingencias por falta de pago. Concretamente, el 25 de octubre de 2010 se publicó en el DOF la "Resolución que modifica las disposiciones de carácter general aplicables a las instituciones de crédito" con el objeto de cambiar el modelo de constitución de reservas provisionales basado en el modelo de pérdida incurrida a un modelo de pérdida esperada, respecto de las carteras crediticias de consumo e hipotecaria de vivienda. Con estas disposiciones se complementa la modificación del 22 de agosto de 2008 referente a los nuevos criterios en materia de calificación de cartera crediticia.

### • Banca de desarrollo

- El **índice de capitalización**, que mide la relación del capital neto entre activos totales en riesgo, alcanzó un nivel de 17.5% en junio de 2011, igual a lo registrado en el mismo periodo de 2010, ya que tanto los activos ponderados sujetos a riesgo, como el capital neto, aumentaron en 7%. Con respecto al cierre de 2010 se aprecia un incremento de 0.9 puntos porcentuales, debido a una reducción de los activos ponderados en 1.2%, en tanto el capital neto creció 4.1%.

<sup>1/</sup> Este indicador mientras más pequeño sea es mejor, y si dicho indicador es incluso negativo, es mucho mejor.

- Del total de activos ponderados expuestos a riesgo, el 68.5% correspondió a operaciones de crédito, el 23.5% a operaciones de mercado y el 8% restante al riesgo operativo.
- La banca de desarrollo en su conjunto mantiene un capital neto para realizar su operación activa, equivalente a 2.2 veces el capital requerido por la regulación.

#### INDICADORES FINANCIEROS DE LA BANCA DE DESARROLLO, 2007-2011

(Porcentajes)

Índice	Datos anuales (cierre)				Junio		
	2007	2008	2009	2010	2010	2011 <sup>p/</sup>	Variación anual en puntos porcentuales
Capitalización <sup>1/</sup>	18.5	15.5	15.1	16.6	17.5	17.5	0.0
Morosidad <sup>2/</sup>	2.5	1.4	2.8	3.6	2.8	4.2	1.4
Solvencia <sup>3/</sup>	6.1	3.8	8.1	10.5	7.7	11.0	3.3

<sup>1/</sup> Capital neto/Activos sujetos a riesgo totales.

<sup>2/</sup> Cartera vencida/Cartera total.

<sup>3/</sup> Cartera vencida/Capital contable.

<sup>p/</sup> Preliminar

FUENTE: Elaborado por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público con datos de la Unidad de Banca de Desarrollo.

- El **índice de morosidad** que expresa la proporción de la cartera vencida respecto a la cartera total, al 30 de junio de 2011 representó el 4.2%, mayor en 1.4 puntos porcentuales a lo registrado en igual mes de 2010 y un crecimiento de 0.6 puntos porcentuales con respecto al cierre de 2010. Estos incrementos se explican por un cambio estructural en el sector vivienda, ya que la Sociedad Hipotecaria Federal, SNC (SHF) pasó a administrar una mayor proporción de cartera de primer piso (créditos puente para construcción y cartera hipotecaria individual), cuando antes administraba principalmente cartera de segundo piso (créditos otorgados a intermediarios financieros).
- El **índice de solvencia**, que refleja la relación de la cartera vencida respecto al capital contable, se situó en 11% a junio de 2011, nivel superior en 3.3 puntos porcentuales a lo registrado en el mismo mes del año anterior, como resultado del incremento de la cartera vencida. Con respecto al cierre de 2010 el incremento fue de 0.5 puntos porcentuales.
- **Sociedades Financieras de Objeto Limitado (SOFOLÉS) y Sociedades Financieras de Objeto Múltiple (SOFOMES).**
  - A marzo de 2011 los **activos y la cartera totales de las 19 SOFOLES** en operación ascendieron a 64,898 y 57,917 millones de pesos, respectivamente, lo que significó una disminución real anual de 9.4 y 10.2%, según el orden indicado, como resultado de una reducción de los activos y la cartera de crédito de entidades del sector automotriz, hipotecario y consumo. Lo anterior se explica principalmente porque estas entidades financieras están aplicando criterios más selectivos en el otorgamiento de nuevos créditos, de esta forma la cartera vigente presentó una contracción real de 13.6% y la cartera vencida aumentó en 25.2%; por otra parte, es importante aclarar que las reducciones de cartera de crédito se concentran sólo en tres de las 19 entidades vigentes, por lo que no se trata de una situación generalizada en el sector. El sistema de SOFOLES reportó los siguientes indicadores a marzo de 2011:
    - El **índice de morosidad**, que cuantifica la relación de la cartera vencida respecto a la cartera total, fue de 12.1%, superior en 2.9 puntos porcentuales al nivel reportado en marzo de 2010. Esto se explica principalmente por la contracción de la cartera de crédito vigente.
    - El **índice de cobertura**, que calcula las estimaciones para riesgos crediticios respecto a la cartera vencida, alcanzó un nivel de 74.5%, mayor en 11.4 puntos porcentuales respecto a lo observado en igual periodo de 2010.
  - A junio de 2011, el mercado de SOFOMES se constituyó por 2,946 entidades, de las cuales 23 son reguladas. Al primer trimestre de 2011, los **activos y la cartera totales de las SOFOMES Reguladas** ascendieron a 44,137 y 35,741 millones de pesos, respectivamente, con incrementos anuales en términos reales de 6.2 y 13.6%, en el mismo orden. A marzo de 2011 se reportaron los siguientes indicadores:
    - El **índice de morosidad**, que muestra la proporción de la cartera vencida respecto a la cartera total, se ubicó en 3.3%, es decir, 0.5 puntos porcentuales menos respecto a lo reportado en igual periodo de 2010.

- El **índice de cobertura**, que mide las estimaciones para riesgos crediticios respecto a la cartera vencida, se situó en 145.6%, nivel superior en 41.9 puntos porcentuales respecto a lo registrado en el mismo lapso de 2010.
- **Sector Asegurador**
  - Al cierre de junio de 2011 el sector asegurador mostró un crecimiento real en las primas emitidas de 8.2% con relación al registrado en el mismo periodo de 2010. Por su parte, los activos sumaron 689,722 millones de pesos, con un crecimiento real de 6.2% anual con relación al mismo periodo de 2010.
  - Al 30 de junio de 2011 el monto de inversiones registrado por las aseguradoras fue de 538,340 millones de pesos, con un aumento real de 7% con respecto a lo reportado en el mismo periodo de 2010. De igual manera, el monto de las reservas técnicas ascendió a 517,600 millones de pesos, con un crecimiento real de 5.4% con relación al mismo periodo de 2010.
- **Sector Afianzador**
  - Al cierre de junio de 2011 las primas emitidas por el sector afianzador fueron de 3,467 millones de pesos, con un crecimiento en términos reales de 12.1% con respecto al mismo periodo de 2010. Por su parte, los activos ascendieron a 17,408 millones de pesos con un incremento real de 2.8% en comparación al mismo periodo de 2010.
  - A junio de 2011 las inversiones fueron de 12,456 millones de pesos, con un incremento en términos reales de 1.1% con respecto al mismo periodo de 2010. Asimismo, las reservas técnicas se ubicaron en 6,603 millones de pesos, que mostraron un crecimiento real de 6% con relación al mismo mes de 2010.

#### INDICADORES DEL SECTOR ASEGURADOR Y AFIANZADOR, 2007-2011

(Millones de pesos)

Índice	Datos anuales				Enero-junio		
	2007	2008	2009	2010	2010	2011 <sup>p/</sup>	Variación real anual
<b>Aseguradoras</b>							
Activos	444,793	533,536	590,308	653,738	628,822	689,722	6.2
Inversiones	354,872	411,750	457,629	516,444	487,146	538,340	7.0
Pasivos	373,820	454,299	498,970	549,120	531,047	575,939	5.0
Reservas Técnicas	245,366	406,936	444,101	488,993	475,292	517,600	5.4
Primas Emitidas	193,606	209,995	236,860	245,859	122,911	137,369	8.2
<b>Afianzadoras</b>							
Activos	11,129	14,667	15,340	16,919	16,392	17,408	2.8
Inversiones	9,134	10,501	11,084	12,300	11,934	12,456	1.1
Pasivos	5,787	8,362	8,647	9,416	9,076	9,568	2.1
Reservas Técnicas	3,543	5,420	5,834	6,305	6,034	6,603	6.0
Primas Emitidas	4,833	5,534	5,719	6,096	2,995	3,467	12.1

<sup>p/</sup> Cifras preliminares.

FUENTE: Secretaría de Hacienda y Crédito Público con cifras de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores y la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas.